



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
INMOCOTO S.A.**

En la ciudad de Quito, a las doce horas con catorce minutos del día martes veintiuno de Marzo de dos mil diecisiete, en la ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **INMOCOTO S.A.**, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito, los accionistas que constan en la lista anexa de asistentes, que de conformidad con el mandato del Art. 239 de la Ley de Compañías, está firmada por el Secretario y el Presidente.

Se encuentra presente un total de acciones que representan el 100 % del capital social pagado. En consecuencia existe un quórum legal para la instalación y realización de la Junta. Preside la sesión el Presidente de la compañía el Ing. Marcel Scholem Appel y actúa como Secretario el Sr. Javier Angulo Gerente General del Estadio Spingarn & Marks S.A., que a su vez es GERENTE de la compañía **INMOCOTO S.A.** los accionistas nombran para esta Junta como Secretaria Ad-Hoc del Gerente a la Ab. Katherine Burgos, para que contribuya en el desarrollo de la Junta, con la redacción y lectura de la correspondiente acta. A la hora indicada el Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum legal, una vez constatado declara instalada la sesión, y dispone que el secretario de lectura al artículo cuatro, párrafo segundo, al artículo veintisiete y al artículo treinta del Reglamento de Juntas Generales de Socios y Accionistas de Compañías cuyos textos se dan lectura. El Presidente de la compañía solicita a la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Accionistas, publicada en el Diario "La Hora", el día viernes 10 de Marzo de 2017, cuyo texto es el siguiente:

**"CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑIA INMOCOTO S.A.**

De conformidad con lo dispuesto en las pertinentes disposiciones legales y estatutarias, convoco a los accionistas de la compañía **INMOCOTO S.A.**, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día martes veintiuno de Marzo del 2017 a las 12h00, en el local social de la compañía, ubicado en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito.

Se convoca de manera especial y expresa a los Comisarios de la Compañía C.P.A. Carmen Villafuerte, y Sra. Veronica Simba.

La Junta convocada deberá conocer, discutir y resolver sobre los puntos contenidos en la siguiente agenda, relacionados con el ejercicio económico del 2016:

1. Informe de Gerente.
2. Informe de Comisario.
3. Informe de Auditor Externa.
4. Estados Financieros.
5. Destino de los resultados.
6. Nombramiento de Comisario Principal y Suplente.
7. Designación de Auditor Externo.

Los informes de la Administración, del Auditor Externo, del Comisario, los balances y estado financiero al 31 de diciembre de 2016, se encuentran a disposición de los accionistas, con quince días

de anticipación, en la oficina de la Compañía, ubicada en la Av. Amazonas N36-152 y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, oficina 305, en la ciudad de Quito, Cantón Quito. f) Sr. Javier Angulo.- Gerente General de Estudio Spingarn & Marks S.A.- GERENTE DE INMOCOTO S.A.- Quito, 10 de Marzo del 2017.”.

El Presidente informa que los Comisarios de la compañía fueron legalmente convocados, y solicita al Secretario que se de lectura a la convocatoria.

Se deja constancia que se encuentra presente la Comisaria Principal la señora Carmen Villafuerte.

Los accionistas aceptan y aprueban el orden del día propuesto, el mismo que se procede a tratar

1. De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día: El Gerente de la compañía procede a dar lectura a su informe del 2016, la Ab. Andrea Villa mociona que se apruebe el informe del Gerente, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

2. El Presidente pone en consideración el segundo punto del orden del día: La Comisaria Principal de la compañía procede a dar lectura de su informe del año 2016, la Ab. Andrea Villa mociona que se apruebe el informe de la Comisaria, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El informe fue aprobado por el total de los accionistas presentes y se anexa al expediente.

Se deja expresa constancia de que los administradores no votan.

3. A continuación el Presidente pone en consideración de los asistentes el tercer punto del orden del día, por Secretaría se da lectura al informe del 2016 de Auditoría Externa, el mismo que es conocido por la Junta. El informe se declara conocido y se anexa al expediente.

4. Se pasa a tratar el cuarto punto del orden del día: El Gerente pone a disposición de los accionistas el análisis de los estados financieros, de resultados del ejercicio económico, de cambios en el patrimonio, flujos de efectivo, y las notas correspondiente al año 2016, los mismos que son analizados por los accionistas; la Ab. Andrea Villa mociona que se apruebe los estados financieros correspondiente al año 2016, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía ALMOSTER INVESTMENTS S.L., aprobado; la Compañía CARLINA S.A. L.P., aprobado; la compañía CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A., aprobado; la compañía KANAWA INVESTMENTS LTD., aprobado; y, la compañía VINALLOP INVESTMENTS S.L., aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. Los Estados Financieros fueron aprobados por el total de los accionistas presentes y se anexan al expediente.

Se deja expresa constancia que los administradores de la Compañía no votan.

5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día: **DESTINO DE LOS RESULTADOS**: El Gerente expone que en el año 2016 hubo una pérdida de **TREINTA Y UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON ONCE CENTAVOS (US \$ 31.137,11)**, y sugiere que se destine a la cuenta de pérdidas acumuladas; la Ab. Andrea Villa mociona que se apruebe la sugerencia del Gerente sobre el destino de los resultados, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, aprobado; la Compañía **CARLINA S.A. L.P.**, aprobado; la compañía **CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**, aprobado; la compañía **KANAWA INVESTMENTS LTD.**, aprobado; y, la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. El destino de los resultados fue aprobado por el total de los accionistas presentes.
6. Se pasa a tratar el sexto punto del orden del día: La Ab. Andrea Villa mociona que se elija para el cargo de Comisario Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, aprobado; la Compañía **CARLINA S.A. L.P.**, aprobado; la compañía **CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**, aprobado; la compañía **KANAWA INVESTMENTS LTD.**, aprobado; y, la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra.

Los accionistas nombran como Comisaria Principal de la Compañía a la C.P.A. Carmen Villafuerte, y como Comisaria Suplente, a la Sra. Veronica Simba.

7. El Presidente pone en consideración de la Junta el séptimo punto del orden del día: la Ab. Andrea Villa mociona que se designe a la misma compañía **ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES**, para que realice la Auditoría Externa del próximo ejercicio económico; la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación alfabética de los accionistas presentes, cuyo resultado es el siguiente: la compañía **ALMOSTER INVESTMENTS S.L.**, aprobado; la Compañía **CARLINA S.A. L.P.**, aprobado; la compañía **CENTRO COMERCIAL EL CONDADO S.A.**, aprobado; la compañía **KANAWA INVESTMENTS LTD.**, aprobado; y, la compañía **VINALLOP INVESTMENTS S.L.**, aprobado. Se deja constancia de que hubo cero votos en blanco, cero abstenciones y no hubo votos en contra. La moción fue aprobada por unanimidad de los accionistas presentes. Los accionistas nombran a la compañía **ASSURANCE & SERVICES AUDITORES INDEPENDIENTES**, para que realice la auditoría externa del próximo ejercicio económico.

Como los puntos del orden del día han sido conocidos, tratados, resueltos y aprobados en la forma detallada en esta acta, el Presidente agradece la concurrencia de los presentes y clausura la Junta a las doce horas con -- minutos.

Ing. Marcel Scholem Appel  
PRESIDENTE

Sr. Javier Angulo  
Gerente General de Estudio  
Spingarn & Marks S.A.  
GERENTE DE INMOCOTO S.A.  
SECRETARIA